



RENOVACIÓN DE PASAPORTES POR CADUCIDAD - MAYORES DE EDAD

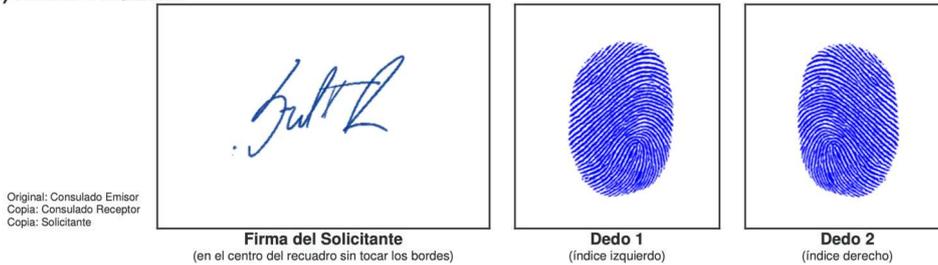
REQUISITOS

Necesariamente en el orden siguiente:

- Libreta de pasaporte original
- Formulario de solicitud completo
- 4 fotografías 51 mm x 51 mm en color y fondo blanco obligatorio, tomadas de frente, con los hombros cubiertos, sin ningún tipo de accesorios, y con la frente y las orejas completamente visibles (NO PHOTOMATON)
- Fotocopia de ambos lados de su Cédula de Identidad y Electoral
- Fotocopia de ambos lados de su acta de nacimiento dominicana legalizada por la JCE emitida a partir del 2016
- Comprobante de pago

OBSERVACIÓN

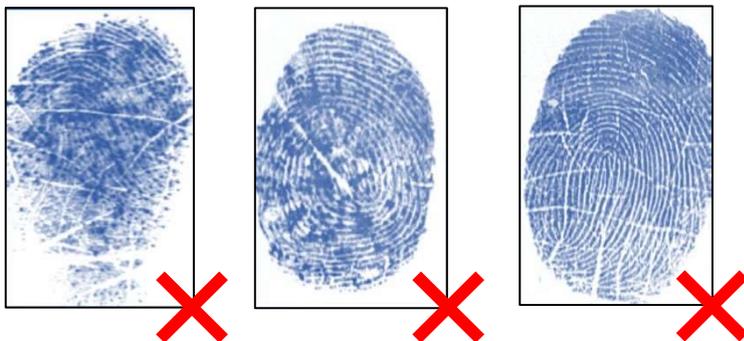
d) FIRMA Y HUELLA



✓ Debe firmar, en una sola línea, de la misma forma que lo hace en su cédula de identidad y electoral. No está permitido tocar los bordes.

✓ Debe colocar las huellas dactilares de sus dedos índices en el espacio indicado. Las huellas deben verse igual a las de la imagen: sin manchas, ni excesos de tinta.

HUELLAS INCORRECTAS:

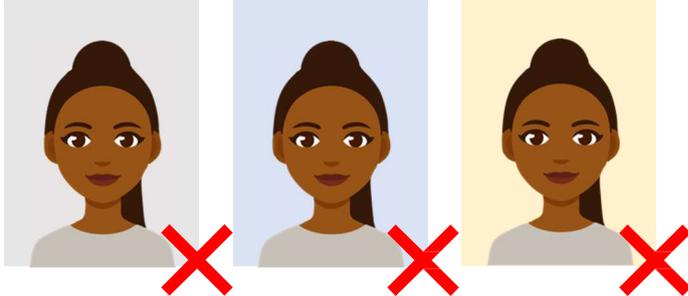


HUELLAS CORRECTAS:

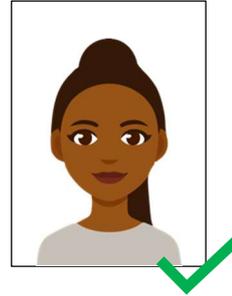




FOTOS INCORRECTAS:



FOTOS CORRECTAS:



MODALIDADES DE DEPÓSITO DE SOLICITUD

Aceptadas:

- ✓ Solicitud por correo electrónico adjuntando toda la documentación escaneada en formato JPG
- ✓ Presencial (cita obligatoria: vaguirre@mirex.gob.do)
- ✓ Envío por correo postal

COSTO

	Plazo de entrega	Costo
Pasaporte (vigencia: 6 años)	5 semanas	90 €
Pasaporte (vigencia: 10 años)	3 semanas	165 €
Fotografía (capturadas o impresas en nuestras oficinas)		10 €
Envío por correo postal * Favor adjuntar a su solicitud un justificativo de domicilio. Esta dirección será utilizada para el envío.		30-50 €

MÉTODOS DE PAGO

- ✓ Transferencia bancaria.

Solicitud presencial:

- ✓ Efectivo (favor disponer del monto exacto)
- ✓ Transferencia bancaria

DATOS BANCARIOS

BENEFICIARIO: EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Banco	BANCO MILLENNIUM
BIC	BCOMPTPL
IBAN	PT50 0033 0000 4551 3008 6760 5



IMPORTANTE

Se ruega abstenerse de adquirir boletos aéreos u organizar otros planes de viaje hasta que no haya concluido el proceso de expedición o renovación de su pasaporte.

Según el caso, la Sección Consular se reserve el derecho de solicitar documentos adicionales.

El solicitante es responsable de suministrar todos los documentos enlistados anteriormente. Los expedientes incompletos o incorrectos no pueden ser trabajados.

Las fotos de documentos tomadas con su celular y luego impresas no son admisibles. Le agradecemos realizar fotocopias o escanear sus documentos de manera adecuada.

¿DUDAS?

En caso de requerir asistencia, es a través de las siguientes vías de contactos:

- ✓ vaquirre@mirex.gob.do
- ✓ [Teléfono 217 811 120](tel:217811120)